



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Equivalencias\_Cursos\_DGSE\_SAN MIGUEL

---

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del Gulich; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la RCAIG N° 12/2022; la RESFC-2023-7-E-UNC-CAC#GULICH, el Acta del 18/10/2022, de la Comisión Asesora de Tesis (CAT) del Lic. Tomás Valentín SAN MIGUEL, el Acta 01-23 del 07/02/2023, del Consejo Académico del Doctorado (CAD); la nota de la Directora del DGSE; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que por RCAIG N° 12/2022 y su modificatoria RESFC-2023-7-E-UNC-CAC#GULICH, se admitió al Lic. Tomás Valentín SAN MIGUEL, D.N.I.: 40.202.584, como estudiante del DGSE.

Que la CAT del doctorando SAN MIGUEL, según Acta del 19/10/2022, solicita que el curso de posgrado: "Ecoepidemiología de Enfermedades Zoonóticas", se le acredite como curso del DGSE.

Que el CAD ha analizado la solicitud del CAT del doctorando SAN MIGUEL, respecto a la acreditación del curso de posgrado antes mencionado, teniendo en cuenta los certificados de aprobación, los programas de los contenidos del curso y los Currículums Vitae de los docentes encargados.

Que el CAD sugiere hacer lugar a lo propuesto por la CAT según consta en el Acta 01-23 del 07/02/2023.

Que teniendo en cuenta lo analizado y propuesto por el CAD, la Directora del Doctorado, Dra. Ximena PORCASI, por nota del 20/06/2024, solicita a la Directora del GULICH, que se realicen los actos resolutivos necesarios para la acreditación del mencionado curso de posgrado como curso del DGSE.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer por equivalencia, el siguiente curso de posgrado aprobado por el doctorando Lic. Tomás Valentín SAN MIGUEL, D.N.I.: 40.202.584, como Curso del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales de acuerdo a lo solicitado por el CAD:

1. Curso: Ecoepidemiología de Enfermedades Zoonóticas  
Institución certificante: Universidad Nacional del Litoral - Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas  
Fecha de aprobación: 07/02/2023.  
Calificación: 10 (diez)  
Código: TBD

ARTÍCULO 2°: Encomendar al área de enseñanza que realice los trámites administrativos pertinentes para que se registre lo aprobado en el artículo N° 1 en la historia académica del estudiante, con fecha de la reunión CAD en la que fue reconocido.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.